

LA OPINION

Diario de la tarde, independiente y de intereses generales

Director: Francisco Faerron

Editor Resp.,
J. LUIS BATRES
Propietario
y Administrador,
JUAN B. ROJAS
Oficinas:
Frente al Teatro Variedades
APARTADO 1038

GERARDO ECHEVERRIA Y AGUILAR
FRENTE AL VARIEDADES
Oficina General de
Abogacia y Notariado, Informaciones
comerciales, Cobros de cuentas y pa-
garés, Inscripción de patentes, marcas
comerciales y de propiedad literaria en
COSTA RICA y resto de CENTRO AME-
RICA.
San José - Costa Rica

AÑO I

SAN JOSÉ, AGOSTO 18 DE 1914

NUMERO 60

FUMEN LOS CIGARRILLOS MARCA

CUBA

Son los preferidos del público - Próbados y os convenceréis

DEPOSITO GENERAL:
Oficina de
Jacob A. Robles
en el Pasaje Jiménez

El famoso vino de mesa seleccionado marca

VERITAS

A € 7-50 la docena

Ya llegó la sin rival cerveza **HIGH GRADE**

Dr. E. Federico Kriebel

DENTISTA AMERICANO

Frente al swich del tranvia.-Cuesta de Moras

50 varas al Este de la Botica Nueva

Zapatería de R. Aquiles Sánchez

Calle Central Sur

30 Jun a s o Alt.

El doctor Francisco Cordero

avisa a su clientela que ha trasladado su despacho a la oficina contigua a la Casa de Salud, frente al Parque Central, donde atenderá de 9^{1/2} a 11 de la mañana, exámenes de refracción y consultas de ojos; y de 1 a 3 p. m. consultas generales.

Molino Costarricense

HARINA

Ponemos en conocimiento del público que hemos nombrado **Agentes Exclusivos** de nuestra harina en la forma siguiente:

San José: Segundo Zonta
Cartago: Luis Felipe Odio
Heredia: Negrini Hermanos

Suplicamos a nuestros favorecedores se sirvan dirigir sus pedidos a los respectivos Agentes.

LINDO BROTHERS.

Gran restaurant La Europa

El mejor en su especie por su cocina, higiene y buen trato.

Especialidad en banquetes; servidumbre amable y exquisita bodega de vinos y demás licores.

El Bálsamo de Oro

Cura la impotencia en todos sus grados

Lo venden

todas las boticas

10 agosto a. s. d.

Hotel Central

Se admiten pensionistas a precios muy reducidos

Frente al Banco Anglo Costarricense

No. 50. 22 Jun a s o

Teatro Variedades



Sr. Gustavo Barba,
Director y Bajo de la Compañía

Como debemos mirar por nuestros intereses

Para la buena marcha de un negocio, por pequeño que sea, necesita Ud. llevar una contabilidad para darse cuenta exacta de las ganancias o pérdidas, y del estado en general de sus negocios.

Dirijase Ud. hoy mismo por escrito al apartado de Correo No. 764 bajo las iniciales de J. M. quien se hace cargo de llevar contabilidades de fábricas, talleres y pulperías, por un precio sumamente económico.

Me hago cargo de hacer inventarios

17 ago. o.

IMPORTANTE

Azúcar de familia de Juan Viñas de

1.ª 2.ª y 3.ª CLASE

Para precios y condiciones dirigirse a

LINDO BROTHERS.

San José

ARTURO AGUILAR MORUA. Pasante de Abogado y Notario Público. Oficina: frente a la Tesorería de la Junta de Caridad.

LUIS ANDERSON. Abogado. Despacho: Esquina Calle 4ª Sur y 2ª Avenida Oeste. Altos de la casa de doña María Alvarado, 100 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

ARTURO VOLIO. Abogado y Notario. Oficina en San José, en la del Ing. Carlos Volio T., y en su casa de habitación en Cartago.

JOSE ASTUA AGUILAR Abogado y Notario Público.—Bufete: en la calle 5ª Sur, hacia la esquina, frente a la Botica Nueva de don Mariano Jiménez.

LIDIO BONILLA PEREZ, Pintor escenógrafo. Pintor, Decorador y Rotulador. Dibujos a lápiz, tinta china y acuarela. Trabajos en pintura lisa para edificios, al aceite y el agua. Domicilio: 100 varas al Norte de la Imprenta Nacional.

MANUEL DIEGUEZ. Abogado y Notario. Avenida Central, frente al Aguila de Oro.

JOSE ARTURO RAMIREZ. Procurador Judicial y Agente de Negocios. Oficina de Abogacia del Banco Mercantil.

Pensionistas

En el restaurant de María Espinoza de Vargas, al pie de Cuesta de Moras se reciben pensionistas.

Buen trato, exquisito servicio y mucho aseo.

PODER GENERALISIMO

Durante su ausencia temporal de este país, don Raúl Alvarez ha dejado como representante suyo en Puntarenas, con poder generalísimo, al señor don Napoleón Soto J.

Bording House

50 varas al Oeste

de la Imprenta Nacional

Casa de Amelia v. de Contreras

Cuartos y alimentación baratísima

Mesa excelente :-: Buen trato

Teléfono 511. :-: Apartado 1017

No. 24. - 22 de Jun. a. S. O. Alt.

Lechería Holandesa

Desde esta fecha se ha abierto al público esta Lechería situada frente a las oficinas de los señores Lindo Bros.

Se expende leche al pie de la vaca a las seis y media de la mañana y a las dos de la tarde, y leche refrigerada durante todo el día hasta las cinco de la tarde.—Hay un salón confortable para todas aquellas personas que no quieran entrar al Departamento de vacas.

San José 1.º de agosto de 1914.

LUIS FERNANDEZ y Cia.

No. 65. 3 agosto. A. s. o.

Para quien quiera

trabajar independiente, se avisa que en esta oficina vendemos el mejor tramo de pulpería en el centro del Mercado de esta ciudad, haciendo esquina. Tiene una clientela numerosa y mercaderías frescas, nada de huesos. Derecho de llave conforme a las circunstancias, baratísimo.

OFICINA GENERAL

DE NEGOCIOS, ANUNCIOS Y SERVICIOS

Se verifican toda clase de comisiones desde la venta de cualquier propiedad, a la consecución de cualquier sirviente doméstico.

Se consiguen colocaciones para empleados, servicio de adentro, peones, cocineras, etc. con buenas referencias. Basta inscribirse en esta oficina. Cobro rápido de cuentas, judicial y extrajudicialmente.

Redacción de memoriales, prospectos, remitidos, anuncios y toda clase de documentos, comerciales o de cualquier índole. Se da toda clase de informes sobre el país y su movimiento general.

Dinero para colocar

Tengo encargo de colocar dos mil colones con primera hipoteca de casas en esta ciudad.

J. MIGUEL RODRIGUEZ.

DINERO PARA CONSEGUIR Y COLOCAR

Para cualquier necesidad de usted o de sus negocios, que requiera la intervención de tercera persona, recurra a esta oficina que le servirá al pensamiento.

Ofrecemos: una finca de 41 manzanas, 28 de potrero, 7 de labores y 6 de montaña. Aguas propias y abundantes, Clima delicioso, a dos horas de San José. Se da con 5 vacas, dos lechando, un toro y dos torretes de año y medio. Se oyen pro puestas.

Oficinas de LA OPINION, frente al Teatro Variedades.

== :: == **FABRICA DE PUROS** == :: ==

CASTRO AVILÉS Hnos.

San José, Costa Rica. == :: == Establecida en 1909.

Producción diaria: 10.000 puros

Nota editorial

La reorganización de LA OPINION

Teniendo necesidad de ir a efectuar algunos arreglos en sus asuntos particulares, partió para el Guanacaste, después de una intensa, digna y patriótica labor parlamentaria, el Director de este periódico, Licenciado don Francisco Faerron. El señor Faerron regresará en breve a esta capital para consagrarse altivamente a las labores de esta hoja, de la cual espera mucho la opinión pública costarricense.

Se trata de reorganizar completamente LA OPINION, introduciendo nuevos elementos y dándole mayor ensanche a la empresa. Con este motivo se suspenderán los trabajos durante los días de esta semana, en espera del regreso de nuestro Director Señor Faerron y de la conclusión de los nuevos arreglos con que tenemos la ilusión de hacer un órgano popular que responda en un todo a los anhelos de la conciencia pública.

La oficina se encargará en estos días de atender las reclamaciones y pedidos y las solicitudes de los anunciantes, en la seguridad de que nuestro periódico será un verdadero exponente de la opinión del pueblo costarricense, sin claudicaciones, sin compromisos venales y sin servilismos.

Esperamos que la generalidad de los ciudadanos sensatos acudan en protección de nuestros proyectos, con lo cual podremos realizar el propósito patriótico que nos guía. Contaremos con elementos tipográficos los más completos, con una administración perfectamente enterada de las condiciones del país; y en cuanto a la parte literaria, a más de la consagración desidida del Sr. Faerron, tenemos el ofrecimiento de distinguidas personalidades que colaborarán actualmente para que LA OPINION responda a su nombre, siendo la real y verdadera expresión del sentir general del pueblo costarricense.

EN EL MODERNO

La Viuda Alegre, El Pollo de Tejada y EL PROFESOR GROSSI

Con motivo de la aglomeración del material, debido a nuestro receso del sábado y domingo anteriores por ser feriados, dejamos para la presente edición esta crónica.

A fin de que el público josefino conociese al baritono señor García, en opereta, la empresa del Teatro Moderno anunció para la noche del sábado anterior *La Viuda Alegre*. El auditorio era numeroso y selecto, no obstante las circunstancias actuales, que hacen mermar la concurrencia a esta clase de espectáculos.

Los anhelos del público, por otra parte, no fueron defraudados. La representación de la obra, nada, absolutamente nada, dejó que desear. Prueba evidente de ello son las nutridas, prolongadas y constantes ovaciones que, con justicia, recibieron los artistas.

Los héroes de esa noche fueron Marina Ughetti y Claudio García, interpretando la señora Ana de Glavari y el Conde Danilo, respectivamente.

No está demás hacer mención de Conchita Perdomo y Esperancita Ughetti, señoras Arnaldo, Ughetti, Guerrero, Fernández y Figueroa. Todos correctos y oportunos.

Los coros y los bailes magníficos.

En la tercera tanda del domingo se estrenó *El Pollo de Tejada*, obra rebosando de chistes, que, a cargo de Arnaldo el papel principal, su representación resultó correctísima.

El argumento es sencillo, pero con escenas interesan-

tes y con música agradable. Un calavera huye de las persecuciones de un marido celoso; se mete en un globo y es obligado a aterrizar en el harem de un sultán.

Y aquí aparecen las favoritas del monarca moro: Marina Ughetti en Odamar, Conchita Perdomo en Amabiar, Carmen Rodríguez en Kamar, todas arrogantes, sublimes, encantadoras, coquetonas, inspirando envidia al poseedor del harem con favoritas como ellas.

En conjunto hemos de manifestar que la obra fué sacada a satisfacción del público, mereciendo el bis casi todos los números.

Es satisfactorio ver cómo la selección de las obras, lo acertado de su reparto y la

representación de ellas, ha llevado al Moderno las simpatías de los josefinos, haciendo de moda a ese Teatro.

Anoche debutaron en el mismo teatro el Profesor Grossi y Mme. Grilby, de quienes hablamos en otra ocasión.

A pesar de que este espectáculo es harto conocido por nuestro público, la concurrencia no fué escasa, lográndose dos tercios de lleno.

El señor Grossi, por medio de su medium, la señora Grilby, hizo varios experimentos de trasmisión del pensamiento, con tal ligereza, corrección y limpieza, que no dejaron duda de que

se trata de experimentos verdaderamente científicos, despejados de combinaciones y charlatanismo.

Ejecutó también varios ejercicios de sujeción, en algunos jóvenes que gustosa y voluntariamente subieron al escenario.

Igualmente que los anteriores, estos juegos los acogió el público con entusiasmo, teniendo la ventaja, sobre los otros de estar salpicados con ribetes cómicos, por prestarse para ello esos experimentos.

Como se ve, la empresa del Moderno está resuelta a darnos variedad en sus espectáculos, seleccionando los a la vez de lo mejor que se le ofrece.

que muchas tropas belgas carecían de uniforme al principio, por cuanto los Alemanes cometieron el ultraje de invadir el territorio Belga, tomando sus ciudadanos. Bélgica estaba en paz con todo el mundo y que en cuanto a esto se hace más brutal la guerra.

El Kaiser ha cometido todavía actos peores que los de tirar sobre indefensores ciudadanos. Sus soldados se han servido de los prisioneros y de los no combatientes como de escudos humanos, cuando avanzaban sobre las fuerzas belgas, y por consiguiente las feroces amenazas del Emperador caen en oídos sordos. Ahora ya no son las bocas de las comadres, sino las de los cañones las que van a decidir en la guerra, que su cruel ambición ha desencadenado sobre millones de pacíficos ciudadanos.

LONDRES, 16.—La oficina de la prensa del Gobierno publica esta noche la confirmación oficial de que el ejército belga ha estado obrando como mampara a fin de facilitar a los aliados movilizarse e escoger ellos el campo para la gran batalla que debe librarse, pues han logrado cambiar completamente el itinerario del Kaiser en su avance sobre París. La Legación Servia recibió noticias, que arrojan mucha luz sobre la campaña austro-servia.

Se sabe que 400 mil austriacos intentaron cruzar la frontera por siete puntos, con el objeto de converger hacia Kraponjevatz. El Generalísimo servio Yankovitch, informa que no consiguieron penetrar en ningún punto, que las inmensas bajas de los austriacos prueba la inferioridad de la puntería de los austriacos y su terror a la bayoneta de los serbios, que basta conocer Servia para darse cuenta de la importancia de este avance; el terreno es montañoso y los serbios están muy bien provistos de artillería de montaña.

Cables recibidos a las 10-15 a. m.

Se confirma la muerte de Von Emmich

Heroicas acciones de los sacerdotes belgas

Los alemanes están dispuestos a sacrificar 100 mil hombres para invadir a Bélgica

Mr. Kithener dice que Inglaterra continuará la guerra aun cuando sean vencidos sus aliados

LONDRES, 16.—Un despacho de Bruselas de la Exchange Telegraph asegura que se ha confirmado la muerte de Von Emmich, y que le sucederá von Herr Marmitz; dice también que el sábado se decía que los alemanes estaban tratando de avanzar en toda la inmensa línea de batalla; que los oficiales alemanes avanzados dicen que el Estado Mayor alemán se prepara a perder cien mil hombres en su intento de echar atrás el ejército de los aliados. Las noticias de Luxemburgo dicen que la lucha entre los belgas y la caballería alemana continúa cerca de aquella ciudad; ahora tiene una fuerte guarnición y está completamente fortificada. Los alemanes han sido rechazados otra vez en Longwy y en Longuijon. Todos se hacen lenguas del heroísmo de los sacerdotes belgas que marchan con las tropas a la línea de fuego. Los heridos que han llegado aquí cuentan cómo los sacerdotes administran a los heridos y dan la confesión de los moribundos, mientras rugen los cañones alemanes y su caballería cargas sobre las líneas belgas; que el ejemplo de los sacerdotes inspira a los soldados el ánimo de mayores proezas y actos de audacia, que han dado por resultado las sorprendentes victorias de los Belgas.

Lieja aun se sostiene y el fuego de los cañones alemanes, muchos de los cuales han sido puestos fuera de combate por la artillería Belga, comienza a aflojar. Los exploradores aéreos belgas informan que los enemigos se vuelven al frente debido a la posición de los belgas, pero el Estado Mayor General Franco-Belga, considera esto sin importancia y cree que solamente indica que las avanzadas del enemigo se están replegando hacia los puntos ocupados por el grueso del ejército.

El espíritu espléndido del ejército belga se ha estimulado por los grandes triunfos y el Rey Alberto envía hoy congratulaciones a los defensores de los fuertes de Lieja, en que todo dice que su bizarría no se borrará nunca de los corazones de los belgas, de todos los tiempos. Según parece, los alemanes intentan abrirse a todo trance el paso. Las noticias oficiales continúan afirmando que la artillería francesa y belga es superior a la alemana. El Embajador austriaco sale mañana, vía Falmouth, para Génova. El General Buller, que es el crítico militar del «Times», explicando los planes de Kithener dice que se prepara para una larga guerra y que aun en el caso que los aliados de Inglaterra fuesen dominados, ella continuará siempre la guerra; que Rusia está igualmente bien preparada para una larga guerra; «peleamos, dice, por las libertades y talvez por la existencia de Europa y debemos hacer comprender al mundo lo que significa el atraer los pensamientos de nuestro pueblo y sus estupendas energías hacia la guerra.»

Miles de alemanes solicitan carta de naturalización.

Han transcurrido ya más de quince días desde que se cerró la bolsa de valores y la perspectiva para volverla a abrir apenas si es algo mejor que hace una semana.

Un telegrama especial de Bruselas dice que el Rey y sus Ministros están asombrados con la extraña nota que han recibido de Alemania, por conducto de las potencias neutrales.

Alemania está haciendo aún la guerra más brutal, tirando, al encontrarlos, a todos los ciudadanos franceses y belgas que se oponen o sospechan que se oponen al avance del ejército alemán.

La extraña nota dice: «Noticias recibidas del ejército alemán no dejan ninguna duda que Francia y Bélgica han organizado una guerra popular contra Alemania, en la cual ciudadanos particulares, que no visten uniformes, han estado disparando contra las tropas alemanas.»

La nota termina diciendo: «Si la guerra llega a tomar un carácter brutal, la culpa será de Francia y Bélgica y no de Alemania.»

DE CANAS

El pueblo de Cañas se muestra satisfecho y contento con la Filarmonía, más cuando los individuos que la forman están dando a conocer su competencia y buen comportamiento. La Municipalidad para gratificar la buena voluntad de los filarmónicos, debiera mandar hacer, por ahora, un número suficiente de vestidos uniformes para obsequiar uno a cada uno de ellos, a fin de que lo usen en los días domingos y feriados lo cual dará una seriedad al cuerpo de la filarmonía.

—Los toques de ordenanza con corneta y caja, en ciertas horas del día y de la noche en el edificio municipal, es de la aprobación de la mayoría del vecindario habiendo unos pocos que critican esa disposición.

—La villa de Cañas por su progreso está llamada a ser más tarde una segunda ciudad en la provincia del Guanacaste y solamente le hace falta para que sea elevada a esa categoría, el número de habitantes que exi-

ge la ley, pues hoy apenas cuenta con setecientos cincuenta y tres.

—Regresó de la capital, en donde estuvo disfrutando de las vacaciones, nuestro competente y apreciable educador de la juventud, don Alberto Córdoba, y hoy se encuentra de nuevo cumpliendo con su misión.

—Después de una larga y penosa enfermedad, dejó de existir la señora María López, esposa de don Agustín Calvo, y madre de nuestro amigo Enecon Calvo, actual Regidor Municipal Suplente, a quienes doy el más sentido pésame, y así mismo al resto de la familia.

—Hoy se marchó para la Villa de Bagaces el Doctor don Francisco de Paula Casasa; dejó recuerdos indelebiles a las señoras Euselina y Zoila Salazar y al señor Rafael Briceño.

Corresponsal

Imp. y Lib. Trejos Hnos.

El terremoto de Cartago, el Sr. ex-Presidente Jiménez y el señor Designado en ejercicio de la Presidencia

Muy a nuestro pesar nos vamos a ocupar por la prensa de un asunto particular, hasta cierto punto, pero la necesidad de defender nuestros derechos vulnerados por la pasividad o negligencia del señor Designado en ejercicio de la Presidencia y de su Ministro de Gobernación, nos obliga a ello.

Desde el mes de enero del corriente año nuestras mis hermanas las señoritas Ana y Dolores Jiménez Oreamuno establecieron demanda contra el Gobierno de la Nación en cobro de los daños causados en su casa de habitación con la demolición ordenada por el Gobierno y hecha por una de las cuadrillas que completaron la obra de la naturaleza en la destrucción de la ciudad de Cartago. El Gobierno del señor Licenciado don Ricardo Jiménez encarpó esta reclamación, cuya resolución instaron de nuevo mis citadas hermanas en los últimos días de la administración pasada. Ya instalada la nueva, ellas reanudaron sus gestiones sin obtener resolución alguna. Publicamos a continuación los varios escritos que han sido presentados en este asunto y acusamos al señor Designado en ejercicio de la Presidencia de denegación de justicia, quien por el hecho de permitir que nuestros pedimentos no sean resueltos nos impide acudir a los Tribunales de Justicia, pues es bien sabido que en asuntos de esta índole no se puede ocurrir a ellos hasta no haber agotado la vía administrativa.

Por demás está decir que nosotros no pretendemos favorable resolución del negocio, pues a pesar de que la justicia que nos asiste es indiscutible, sabemos que nos dirigimos a un Gobierno hijo legítimo del Gobierno anterior, enemigo político nuestro con el cual no cortamos penas, ni cuando estaba en embrión o sea durante la candidatura del señor Jiménez, ni mucho menos en los cuatro años de su Gobierno, del cual fuimos enemigos políticos bien declarados, de lo que no nos arrepentimos; tampoco somos amigos del actual orden de cosas, ni podemos serlo toda vez que el emana de la más escandalosa conculcación de la Constitución Política que nos rige, que registran los anales de nuestra historia.

No sabemos los motivos que tenga el señor Designado para negar resolución a un asunto de suyo tan sencillo, pero los barruntamos y vamos a exponerlos tal y como los entendemos. Hijo el Gobierno del señor González de la imposición del señor Jiménez, natural parece que quiera guardarle las espaldas en este asunto, que si tal vez califique la baladía en realidad no lo es, pues si llegamos como hemos de llegar a obtener sentencia favorable en este litigio ante los Tribunales de Justicia, muchos vecinos de la ciudad de Cartago que estén en iguales condiciones a las nuestras establecerán sus reclamos y entonces se verá el alcance de los errores del Gobierno del Lic. Jiménez. En efecto, bien sabido es que en seguida del terremoto del 4 de mayo de 1910 que destruyó la ciudad de Cartago, el Gobierno con una precipitación de todo punto innecesaria, procedió a la demolición de las casas, sin llenar ninguna de las formalidades que las leyes establecen en amparo del respeto sagrado a la propiedad, sin citar a los interesados, sin oírlos, sin fijarles un término prudencial para demo-

ler sus casas, las cuadrillas del Gobierno procedieron a la destrucción de ellas, sin que los guiara otro criterio que el de hacer desaparecer estas cuanto antes, como si la ciudad fuera a renacer a guisa de encantamiento a la sola eliminación de las casas, como si fueran plantaciones que cortadas brotan nuevamente. Así se vio que las cuadrillas comenzaron por la destrucción de la casa de mis citadas hermanas, pues se decía que era de propiedad de uno de los suscritos y que era preciso poner el ejemplo con ella quizá por no haber sido amigos y partidarios de la candidatura del señor Jiménez, pues pudimos ver que otras casas pertenecientes a amigos suyos, como por ejemplo la del muy apreciable y distinguido amigo nuestro el doctor don Maximiliano Peralta, cuya casa que quedó en similares condiciones a la de nuestras hermanas, fué respetada y se encuentra aún casi en el mismo estado que la dejara el terremoto; como la casa de comercio de los señores Rivera y Cia. que a pesar del estado peligroso en que quedó y de los clamores de la prensa poniendo de manifiesto el peligro que ofrece para el concurso de gentes que la frecuentan, se encuentra también en el mismo estado que la dejara el terremoto; como la casa de habitación de la señora hermana del ex-Presidente Jiménez, doña Celina J. v. de Rojas, en que todavía se puede ver los daños que el terremoto le causara, y como algunas otras que se podrían citar, huelga advertir que tanto el doctor Peralta como los señores Rivera, fueron ardientes partidarios del señor Jiménez y de los que *soltaron la mosca*.

Pero volviendo al asunto de la destrucción de casas, era una lástima cómo los peones se echaban sobre las puertas y ventanas y a pico y barra las arrancaban en el estado que el lector, que haya tenido la paciencia de seguirnos, puede imaginar, lo mismo que los cielos y los pisos de las casas, llegando en su furor de destrucción hasta a derribar las pilas del baño, como si construcciones de esa altura pudieran ofrecer peligro para los transeúntes!!!; en la casa de nuestras hermanas sucedió esto y la cuadrilla estaba empeñada en arrancar los enladrillados de cemento de los corredores y si no lo hicieron fué debido a las enérgicas protestas de uno de nosotros.

A qué hablar del modo de quitar la teja de barro que cubrían las casas de la infortunada ciudad, que era tirada a la calle como cosa inútil, lo mismo que de las hogueras que se encendieron por todas partes de la ciudad con la caña blanca de construcción que se arrancaba de los techos de las casas? En virtud de qué derecho el Gobierno o sus encargados se incautaban de la propiedad ajena para destruirla en la forma dicha? No era el señor Jiménez el que calificaba de cacique a uno de nosotros, por qué como Gobernador de Cartago permitió, sin prever indemnización y estando ya decretada la expropiación por el Ejecutivo, que se hicieran obras para el acueducto de la Compañía de luz eléctrica de Cartago en propiedad de don Miguel Ivancovich, daños que en el juicio respectivo fueron estimados en la suma de ciento setenta colones? Cómo deberemos calificar al Licenciado Jiménez que por el gusto de llamarse el reconstructor fra-

sado de la ciudad de Cartago, pasó sobre el derecho de propiedad, no de un individuo sino de todos los vecinos de la ciudad de Cartago y que no representan ciento setenta colones, sino cientos de miles de colones? Pues sencillamente le calificaremos como uno de esos mandarines que tanto abundan en Centro América, calificativo que por otra parte se ha ganado a las mil maravillas con los acontecimientos que precedieron a la entrega del Poder a su sucesor el señor González Flores.

Estamos seguros y bien convencidos de que si el autor de las disposiciones para la demolición de Cartago hubiera sido el Licenciado González Víquez, entonces la tonante voz del Licenciado Jiménez hubiera trocado en el recinto del Congreso y con su potente verbo hubiera anatematizado al señor González Víquez, pues bien sabido es que el señor Jiménez pretende tener derecho a hacer cuanto se le antoja y que ninguno de sus conciudadanos dice esta boca es mía. El hizo pagar a los maestros de escuela y demás empleados los gastos exorbitantes y no comprobados de la campaña política que lo llevó al Poder, sin que nadie protestara; él se burló de la resolución de la Corte de Justicia que mandó pagar una partida de tabaco decomisada por el fisco y nadie mosticó palabra; él se burló siempre de los presupuestos y los levantó a la altura que tuvo a bien y siempre fué aplaudido su proceder por el Congreso; él por último para salir hizo la gran torta, pisoteó la Constitución, él que tantas veces había prometido no hacer testamento de la Nación, hizo su heredero del Poder de la misma al señor González, mediante la entrega de la fuerza pública en la noche del 28 de abril y los favorecidos le han cantado himnos de admiración y agradecimiento y mientras tanto el autor de la Cartilla Cívica tan campante!!!

Pero volviendo al asunto de la demolición de Cartago no se vaya a creer que absolutamente todas las casas fueron destruidas en la forma que dejamos a-

puntada, no; hubo unas pocas, de algunos privilegiados de la suerte, que se desbarataron con todo cuidado y cuyas maderas y demás materiales se extrajeron en perfecto estado, llegando hasta detalles minios, como aquel de las «sierritas» para cortar los tacos de roble de los pisos. Felices ellos y que Dios los bendiga y los conserve vivos y sanos por si ocurre algún otro terremoto, pero mientras tanto Excelentísimo señor Designado en ejercicio de la Presidencia por la seberana voluntad de don Ricardo, déjenos a nosotros, los que fuimos víctimas del furor de destrucción de esos señores, el camino expedito para que los Tribunales de Justicia digan si tenemos derecho o no a que se nos pague lo que cobramos.

Para introducción sobre con lo expuesto; ya seguiremos analizando este asunto bajo sus distintas fases.

San José, agosto de 1914.

FRANCISCO JIMÉNEZ O.

NICOLÁS JIMÉNEZ.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación:

Nosotras Ana y Dolores Jiménez Oreamuno, mayores, solteras y vecinas de la ciudad de Cartago, a Ud. respetuosamente decimos:

A raíz del terremoto de Cartago de 4 de mayo de 1910, el Poder Ejecutivo resolvió proceder sin pérdida de tiempo a la demolición de lo que aún quedaba de la infortunada ciudad y que constituía peligro.—Al efecto dictó el acuerdo No. 287 de 19 mayo del mismo año, disponiendo la forma en que había de procederse.—Allí se estableció que debían ser demolidas las casas «que amenazarán ruina», circunstancia que naturalmente, excluía las que hallándose en ese caso, pudieran repararse; y para conciliar aquella medida extraordinaria con la garantía individual que a todos asegura el respeto a la propiedad, se dispuso que antes de dar la orden respectiva se oyese al interesado, y caso de desaveniencia entre éste y el arquitecto del Gobierno encargado de la obra, que se

oyese al abogado consultor oficial, nombrado al efecto.

Sin que procediera formalidad alguna legal, sin oírnos ni darnos orden de ninguna clase, ni siquiera el tiempo necesario para sacar de allí y poner a salvo lo que podía salvarse, una de las cuadrillas que el Gobierno sostenía encargadas de la demolición, dió principio a su tarea escogiendo al efecto nuestra casa de habitación situada frente al Parque Central de Cartago, que es la finca inscrita en el Registro de la Propiedad en el tomo sesenta y ocho, folio quinientos treinta y tres, número cuatro mil ciento treinta y ocho, asiento uno. Era aquella una magnífica construcción de horcones de primera clase y ricas maderas de cedro, circunstancia a la cual se debió el que el inmueble quedara, después de la catástrofe, en condición de poder ser reparado sin mayor costo y sin daño para nadie, de modo que no podía decirse que amenazara ruina, ni que constituyera peligro público. Sin embargo aquella cuadrilla en virtud de las órdenes recibidas de los Agentes del Gobierno que en aquellas circunstancias mandaban de modo discrecional, procedió a la destrucción violenta de la casa sin considerar el valor de las cosas, arrojó como objeto inútil la teja que cubría el techo, la cual, naturalmente se destruyó; se hicieron enormes hogueras con las cañas de los bahareques y del techo, se arrancaron sin el menor cuidado las puertas y ventanas usando para ello de barras y picos, y del mismo modo se arruinaron los cielos que eran de cedro; hasta las pilas del baño bajas y de construcción de manpostería, fueron arrasadas, como si éstas también amenazasen desplomarse sobre pretendidos transeúntes! Total que lo que no hizo en nuestra casa el terremoto, lo vino a consumir sin nuestro consentimiento la orden oficial de demolición; y como si lo dicho fuera poco, aún el trabajo aquel se hizo con tal descuido, con tan absoluta carencia de las precauciones elementales, que lo que escapó a la destrucción de los peones del Gobierno, cayó en manos de ladrones, cosa que, —es claro—, no hubiera sucedido si procediendo con menos precipitación se nos hubiera notificado lo que se iba a hacer, a fin de que nosotras como dueñas, tomáramos las medidas de seguridad que la prudencia aconsejaba.

Si la casa hubiera permanecido tal como la dejó el terremoto, habría sido reparada con poco costo; y no se nos habría robado los materiales de la misma, de estos daños es responsable el Gobierno, cuyos agentes en su participación, no sólo nos dejaron sin casa, sino que nos perjudicaron notablemente por falta de aviso oportuno a que teníamos derecho.

Nos presentamos, pues, ante el Poder Ejecutivo, estableciendo la acción correspondiente en la vía administrativa, como lo previene la ley, contra el Gobierno Nacional, a fin de que previas las diligencias oportunas, se nos pague a justa tasa-ción de peritos, los daños y perjuicios ocasionados, con la destrucción que, sin ninguna necesidad y prescindiendo de toda formalidad legal, se hizo de nuestra propiedad según lo dejamos referido.

En el caso de que contra lo que es de justicia, el señor Presidente no tuviera a bien atender nuestro reclamo, le rogamos se digne dictar el acuerdo respectivo a fin de acudir sin

demora a los Tribunales respectivos.—Cartago, 16 de enero de 1914.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación:

Las infrascritas conocidas en reclamación que tenemos pendiente ante el Gobierno para que se nos indemnice de los daños que se nos causaron con el atentado escandaloso que la policía de Cartago, obediendo órdenes del Gobierno, cometió contra nuestro derecho de propiedad, a Ud. decimos:

Que va a terminar esta administración sin que nuestro justísimo reclamo se resuelva, lo cual es tanto más censurable por cuanto son los directamente responsables de aquellos hechos quienes mejor pueden aquilatarlos.

En consecuencia, elevamos por su medio nuestra protesta al Presidente de la República por la retardación de justicia que implica el abandono de nuestro reclamo.—San José, 5 de mayo de 1914.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación:

Las infrascritas a Ud. respetuosamente decimos:

A raíz del terremoto de Cartago las autoridades de aquella provincia, procediendo de modo injustificado ordenaron la destrucción de nuestra casa de habitación y nos ocasionaron daños en nuestro derecho de propiedad, de ello hacemos cumplida relación en el reclamo que tenemos presentado ante esa Secretaría, a fin de que se nos mande indemnizar como es de derecho.

A pesar de reiteradas instancias de nuestra parte, no logramos que la pasada administración tramitara el referido reclamo, ni siquiera que nos diera contestación alguna a propósito de nuestras gestiones. Parece que el Ministro de entonces se consideró inhibido para conocer del asunto y lo pasó a Fomento de donde ha sido luego devuelto a Gobernación; y así ha andado de Herodes a Pilatos y mientras tanto nuestro reclamo, a pesar de la justicia que lo abona, permanece ignorado.

Venimos pues, a ver si somos más afortunados con el cambio de Ministro y a fin de que se resuelva en un sentido o en otro nuestra instancia le suplicamos se digne conocer del asunto que no por viejo se halla abandonado de nuestra parte.

Cartago, 3 de junio de 1914.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Justicia:

Las infrascritas a usted respetuosamente decimos:

Durante la administración pasada ocurrimos al Gobierno reclamando el pago de daños que nos fueron ocasionados en nuestra propiedad, por las autoridades de Cartago.—Presentamos el escrito respectivo, como era natural a la Secretaría de Gobernación, pero el Ministro de suyo escrupuloso se abstuvo de conocer y lo pasó a la Secretaría de Justicia.—Allí ha permanecido hasta ahora sin que haya recaído resolución alguna. Cambiado el personal del Ministerio de Gobernación creemos que bien puede devolverse el negocio para que allí sea despachado a menos que usted tenga a bien seguir conociendo de él, caso en el cual respetuosamente suplicamos se digne someterlo al Poder Ejecutivo para que dicte el acuerdo que sea de justicia.

San José, 12 de junio de 1914

The English Construction Company Ltd.
 CONTRATISTAS CONSTRUCTORES
 —Costa Rica—
 Casas particulares, Edificios Nac. ones y Municipales.
 Pagos por mensualidades reducidas. Especialidad en edificios de estructura metálica y cemento armado.

Aceites y Vinagres finos
 Vinos buenos. Conservas de marca
 En LA GRAN VIA
 No. 14.-8 de Jun. a. s. o. E. DE BENEDICTIS

Breva Diana
 Importada para detallar a 10 céntimos la tableta
 Esta clase es manufacturada por verdaderos expertos y siempre hay de venta en los principales almacenes y en la oficina de
 WALTER J. FORD
 Tip. Trejos Hermanos, contiguo a La Alhambra

Las mejores cervezas fabricadas en el país

TRAUBE

Hielo y aguas gaseosas de calidad inmejorable

EMPRESA DE ARENA DE RIO GRANDE

San José

Teléfono 473

26, 8 Julio, a. s. o.

Lotes para construir

Alrededor de la nueva Plaza de Ganado, en San Pedro del Mojón, en San Francisco de Guadalupe, a diez minutos de esta ciudad y cerca de la Estación del Pacífico, vende con largo plazo y en condiciones favorables para el comprador,

N. 63-23 JI. a. s. o. - Alt.

Carlos Volio Tinoco

Oficina: frente a la ex-Casa Presidencial.

Octavio Loaiza

Avisa al público que para mayor comodidad en los trabajos que se le encomienden pueden comunicarse a los teléfonos números

97, 233 y 399

a toda hora del día y de la noche.

Esta Jardinería Central cuenta con 3 jardines y competentes empleados.

10 agosto a. s. o.

Carlos H. Prestinary Corredor Jurado y Comisionista Representante de casas americanas

Oficina: Calle 4a. Sur N.º 13

frente al Banco de Costa Rica.-San José C. R.

V. V. Lebedjeff Engineering & Supply Co.

Equipos para Ferrocarriles, Minas y Fábricas

Maquinaria y surtidos para ingenios de azúcar

Toda clase de Materiales de Construcción

Oficina principal: 11 Broadway, New York

Carlos H. Prestinary Representante

San José, Costa Rica

Teléfono 79 Apartado 4

Rafael Cruz Meza

Cirujano Dentista

Incorporado en la Facultad de Medicina de Costa Rica

Precios módicos :-: Esmerado aseo

- ESQUINA S. E. del MERCADO -

Frente a don Chepe Esquivel

Antigua casa del Doctor Cruz

n. 59-45 JI. a. s. o.

Fábrica Nacional de Calzado

El aumento diario de nuestra numerosa clientela es el mejor elogio que podemos ofrecer al público de las condiciones

y buena calidad de nuestros artículos

Nunca ofrecemos lo que no podemos hacer

No. 11. 8 de Jun. h s o

YO

le aseguro a Ud. que mi casa le servirá siempre bien y a su entera satisfacción en todos sus ramos.

Pagamos intereses sobre depósitos, así:

Cuenta corriente y vista...	6 % anual
Un mes plazo	8
Tres meses plazo	9
Seis meses	10

HAY

Agencias en Limón, Puntarenas, Grecia, Turrialba Heredia y Alajuela

DESPACHOS DE ADUANA Limón y Puntarenas

Edgar Knöhr y Cía.

SAN JOSE

LIMON

Depósito en Puntarenas

Importadores de toda clase de géneros y abarrotes de altas calidades

Surtido constantemente renovado. Especialidad en lienzos

Unicos concesionarios del BETÚN 410. - - - El gran remedio CARMOL.

Representaciones de primera clase en muchos ramos. Siempre podemos dar buenos plazos y condiciones muy favorables a nuestra clientela. Extensos muestrarios de Géneros, Abarrotes, Maquinarias, Whiskyes y otros licores.

Firma Bancaria: JUAN FERNANDEZ MORUA

Oficina principal: SAN JOSE

Gran surtido de maderas de todas clases y dimensiones

Apartado de Correos 778

DEPOSITO DE MADERAS DEL PACIFICO

150 varas al Sur del Parque Central, contiguo a La Josefina

J. Miguel Rodríguez

Este depósito vende las famosas maderas del Coyolar, cortadas en meneguante

Teléfono 539

Fiestas en Heredia

¿Conoce Ud. a don Nicolás Yamarella? Cuando necesite un buen calzado, póngase por la «Zapatería Central», que es la más moderna y la mejor. A ciento cincuenta varas al Suroeste del Parque, entre la tienda de don José Zamora B. y la habitación de don Ricardo Morales, encuentra a Yamarella, siempre atento y listo para atenderlo. Allí verá el estilo moderno, elegancia y buen calzado, porque continuamente hace pedidos a casas europeas de formas y material, y su calzado tiene fama. El nombre de Yamarella es el favorito en la Sociedad y de las personas de buen gusto, y por eso vemos los grandes pedidos que se hacen a la «Zapatería Italiana».

No pierda la ocasión, si desea un buen negocio, que le auguramos provechoso, y será su eterna salvación.

N. 61-20 JI.-20 ag.- Alt.

EL GREMIO

Antonio Urbano y Hno.

Lado Norte del Mercado

ABARROTES EN GENERAL

Facilidades a los clientes

No. 31, 32 de Jun. a. s. o.

IMPRENTA Y LIBRERIA Trejos Hermanos

Para mayor comodidad de nuestra numerosa clientela, hemos trasladado nuestra Librería al nuevo local de la Imprenta Trejos Hnos., entre «La Alhambra» y el «Ideal Room».

Atenderemos todas las órdenes de nuestros favorecedores y ponemos a su disposición una hermosa biblioteca y una Imprenta con todos los adelantos modernos.

No. 64. 1 agosto a. s. o.

Nueva Casa de Salud

del doctor Mariano Rodríguez Situada frente al Parque Nacional, cerca de la Estación del Atlántico

Ofrecida a todos los médicos de la República para tratar a sus enfermos con todas las comodidades deseables.

Tiene una sala de operaciones muy bien montada

San José - Costa Rica - América Central

Artista? Brade.

25. a. s. o. Alt.

Almacenistas y Pulperos

Bacalao marca DIRECTOR, el más fino que viene al país, con o sin espinas, en empaques corrientes y a precios muy bajos, tiene constantemente fresco

“La Argentina”

Liberales descuentos al por mayor

30 Jun. a 30 Jul.

Sombrerería moderna de Roberto Maroto Brenes

Mi sombrero de paja debo llevarlo a esta sombrerería, donde por 75 céntimos me lo dejan más nuevo y más elegante que cuando lo compré. Con sus nuevos procedimientos es la única en su género que más garantías ofrece en sus trabajos.

Novedades para el arreglo de sombreros de pita suaves y al natural, asegurándoles mucha duración. Para bombines y sombreros de fieltro es conocida su especialidad.

PARA

Reumatismo Anemia

SANGRE IMPURA

De venta por la Botica del Comercio

TOME

ES=VE=MEX=O

(No contiene Mercurio ni Arsénico)

En Cartago: Botica Guzmán C.

PARA

Falta de apetito Mal colorido

DECAIMIENTO FISICO